



"Floreciendo en la pandemia".
Acuarela sobre papel 35 x 56cms. María Mercedes Medellín Varela

- MENSAJES DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021
Consejeras y Consejeros Electorales
- MUJERES EN LA LUCHA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique
- LOS LIBROS DE LA GACETA
- DÍAS DE HISTORIA OCTUBRE
- BITÁCORA IETAM

Medellín Varela

 **IETAM**
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Impulsando el Arte Tamaulipeco



"Canario bicolor".
Acuarela sobre papel. 27.5 x 30 cms. María Mercedes Medellín Varela

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral de Tamaulipas se congratula al compartir la edición número 83 de Gaceta Electoral, segundo ejemplar publicado en 2021; ofreciendo nuevamente la marca Medellín Varela en nuestras portadas, como muestra del apoyo que ofrece el IETAM a la difusión y promoción del arte tamaulipeco, libre expresión de apreciaciones artísticas en nuestro Estado.

El contenido que distingue la temática del presente ejemplar corresponde a dos tópicos esenciales: el primero, la conclusión formal del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante el cual se renovó al Honorable Congreso del Estado y la integración de los 43 Ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa. En tal sentido se exponen en el presente ejemplar las expresiones de los integrantes del Consejo General, como máximo Órgano de Dirección del IETAM respecto al desarrollo del ejercicio democrático ya concluido. El segundo rubro de atención corresponde al sexagésimo octavo aniversario del sufragio femenino en México, celebración que destacamos ahora con un ilustrativo aporte sobre el contexto histórico de tal acontecimiento.

Como primer apunte se expone el mensaje del Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; le siguen los enunciados que sobre el mismo asunto realizaron las Consejeras Electorales, Lic. Deborah González Díaz y la Mtra. Italia Aracely García López, así como el Lic. Jerónimo Rivera García, como Consejero Electoral del IETAM.

Destaca en el presente ejemplar de nuestra revista, el aporte que hace la Lic. Daniela San Juan Mar Manrique, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, “Mujeres en la Lucha del Reconocimiento de los Derechos Político-Electorales”, que describe el contexto histórico de 68 años que vivió la ciudadanía mexicana respecto al sufragio femenino, abonando el escenario socio-político que ahora contempla la sociedad mexicana.

Finalmente presentamos las separatas de “Gaceta Electoral”, como son: “Días de Historia”, que nos brinda las efemérides de nuestra Entidad Federativa; “Los Libros de la Gaceta” como apunte bibliográfico a considerar y “Bitácora IETAM”, con los comunicados de prensa sobre las actividades realizadas por el IETAM a lo largo del mes de octubre de la presente anualidad.

Con la seguridad de que los contenidos vertidos en el presente ejemplar serán de su completo interés, quedamos en espera de su respetada opinión y hacemos extensiva la invitación para recibir sus apreciables colaboraciones en el ámbito de la Cultura Democrática, sabedores de que “En Tamaulipas Todas, Todos, hacemos la Democracia”.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, octubre de 2021

Directorio

CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente

Mtro. Eliseo García González
Lcda. Italia Aracely García López
Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Lcda. Deborah González Díaz
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Mtro. Jerónimo Rivera García
Consejeras y Consejeros Generales Electorales

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Alejandro de Jesús Martínez Ledesma
Partido Acción Nacional
Lic. Alejandro Torres Mansur
Partido Revolucionario Institucional
Ing. Jorge Mario Sosa Pohl
Partido de la Revolución Democrática
Lic. Arcenio Ortega Lozano
Partido Del Trabajo
Lic. Esmeralda Peña Jácome
Partido Verde Ecologista de México
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez
Movimiento Ciudadano
C. Jesús Eduardo Govea Orozco
morena
C. Jorge Alberto Macías Jiménez
Partido Encuentro Solidario
C. Daniel Martín Zermeño Herrera
Redes Sociales Progresistas
Lic. José Alejandro Gallegos Hernández
Fuerza Social por México
Lic. Leonardo Olguin Martínez
Partido Encuentro Solidario

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Mtra. María Concepción Reyes Reyes; Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Lic. José de los Santos González Picazo; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Encargado de despacho de la Dirección del Secretariado: Lic. Alberto Castillo Reyes; Dirección Administrativa, M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Encargada de despacho de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Igualdad de Género: Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE Lic. Juan José G. Ramos Charre	5
MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL Lcda. Deborah González Díaz	10
CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 Lcda. Italia Aracely García López	12
MENSAJE SOBRE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 Lic. Jerónimo Rivera García	14
MUJERES EN LA LUCHA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique	16
LOS LIBROS DE LA GACETA	20
Bitácora IETAM Lic. Arturo Muñiz Martínez	23



Semana de la Participación Política de las Mujeres en México

En el marco del 68 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, el Instituto Electoral de Tamaulipas te invita a dar seguimiento a las infografías que se publicaran, sobre la lucha de Mujeres en México para obtener el sufragio.

**Del 11 al 17 de octubre, a las 12:00
horas, a través del Facebook
IETAM_oficial**



#MujeresenPolítica

<https://igualdad.ine.mx/paridad/cronologia-del-movimiento-en-pro-de-la-paridad-de-genero/>

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE

CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021



Lic. Juan José G. Ramos Charre*

- Señoras consejeras electorales y señor consejero electoral
- Señora y señores representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General
- Señoras y señores representantes de los diversos medios de comunicación
- Ciudadanía que nos acompaña a través de las distintas redes sociales del Instituto

El día de hoy concluye el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, iniciado el 13 de septiembre de 2020. Han transcurrido 397 días de intensa actividad para quienes tenemos el honor de formar parte del IETAM. Parfraseando a Lorenzo Cordova Vianello y Ernesto Nuñez, “ni la elección, y menos la democracia se construyó en un día”.

Como todo gran proyecto que concluye, es tiempo de agradecer y reconocer el trabajo realizado por parte de mis compañeras y compañero de este Consejo, las Consejeras Electorales, Lic. Italia Aracely García López y Lic. Deborah González Díaz, así como al Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García; por supuesto a nuestro Secretario Ejecutivo y a todo el personal del Instituto, mi reconocimiento por el compromiso asumido y por el trabajo desarrollado lo cual nos permite culminar satisfactoriamente el décimo Proceso Electoral Ordinario organizado por este Instituto desde su fundación. A todas y todos ustedes, mis compañeras y compañeros de equipo, transmitan a sus familias y seres amados la satisfacción del deber cumplido, gracias por asumir las ausencias, por aguantar las vicisitudes. Sin lugar a dudas, sin su cariño, apoyo, comprensión y respaldo sería impensable cumplir con nuestra encomienda.

“
*El día de hoy concluye el
Proceso Electoral Ordinario
2020-2021 iniciado el 13 de
septiembre de 2020.*”



* Consejero Presidente del IETAM

Es justo reconocer a las consejeras y consejero electorales que a principios del mes de septiembre reciente concluyeron su encargo como integrantes del Órgano Superior de Dirección: Mtra. Nohemí Argüello Sosa, Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería y Mtro. Óscar Becerra Trejo; va mi agradecimiento por la labor desempeñada en los trabajos del Proceso Electoral que hoy llega a su fin.

Asimismo, expreso nuestra gratitud a los aliados estratégicos que conforman las diversas instituciones, públicas y privadas, al sector educativo, organismos públicos autónomos y organizaciones de la sociedad civil que en un ánimo de colaboración permanente han sido parte fundamental en el desarrollo de los distintos procesos electorales que hemos tenido a bien organizar. Particularmente, destaco a nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Tamaulipas así como a sus distintas unidades académicas y facultades, por la estrecha colaboración interinstitucional que siempre han tenido a bien brindar a este órgano electoral.

“
Mención especial merecen los más de 28,000 funcionarias y funcionarios integrantes de las 4,776 Mesas Directivas de Casilla que fueron instaladas en nuestro Estado...”

Agradezco al funcionariado integrante de los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales del IETAM (presidencias, consejeras, consejeros, secretarías técnicas, secretarías administrativas, coordinaciones distritales, bodegueros, personal del PREP, de los modelos de recepción de paquetes, de los mecanismos de recolección, etc); a las 102 personas supervisoras electorales y 1206 personas capacitadoras-asistentes electorales locales, reconocemos que la ardua labor desarrollada durante la etapa de preparación de la elección, jornada electoral y de resultados electorales, respectivamente, ustedes en conjunto han sido la voz ciudadana que fortalece la legitimidad de las acciones del Instituto. Siéntanse satisfechos con los resultados alcanzados. La elección de 2021 nos deja 5 recuentos totales a nivel municipal y el recuento de un poco más del 50% de las casillas de cada una de las elecciones. Si bien los organismos electorales somos garantes de la integridad electoral que es la base de la democracia, no podemos tener éxito nosotros solos, los liderazgos políticos, la sociedad organizada y la ciudadanía en su conjunto deben hacer su parte y deben ser fieles a los valores e ideales de la democracia.



“
Por vez primera asumimos el reto de implementar y operar con recursos humanos propios el Programa de Resultados Electorales Preliminares que históricamente se había asignado a un proveedor externo.”



“
Agradezco a la Junta Local y a las 9 juntas distritales ejecutivas en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral; el trabajo coordinado desplegado durante el proceso electoral que hoy concluye.”



Mención especial merecen los más de 28,000 funcionarias y funcionarios integrantes de las 4,776 Mesas Directivas de Casilla que fueron instaladas en nuestro Estado, y que con su participación demostraron su compromiso con la democracia. Deben sentirse orgullosos de haber recibido y contabilizado el voto de las y los tamaulipecos, otorgando con ello CERTEZA al Proceso Electoral.

El ejercicio cívico ciudadano desplegado el pasado domingo 6 de Junio, refrendó plenamente los alcances y la vigencia de nuestro sistema democrático, tuvimos una jornada electoral ejemplar y pacífica, sumando un índice de participación ciudadana superior al 52 por ciento; no hubo una sola casilla sin presencia de representaciones partidistas, además de la acreditación de 663 personas observadoras electorales. La participación ciudadana creció 20 puntos en comparación con 2019, es decir, 1'400,000 electoras y electores acudieron a las urnas reafirmando que sólo a través del voto razonado e informado, las y los tamaulipecos seguiremos siendo autores de nuestro futuro colectivo y del ejercicio del poder público.

Por vez primera asumimos el reto de implementar y operar con recursos humanos propios el Programa de Resultados Electorales Preliminares que históricamente se había asignado a un proveedor externo. Si bien debe decirse que dicho programa en anteriores elecciones se había realizado de manera satisfactoria, cierto es que disponemos del talento humano necesario. Los resultados fueron muy satisfactorios, están a la vista y escrutinio de la ciudadanía y dejaron de manifiesto la capacidad técnica y operativa del Instituto para afrontar y culminar con éxito nuevas encomiendas; lo anterior, significó ahorros sustanciales y a la vez abonó al principio de certeza respecto de los resultados de carácter preliminar a la conclusión de la jornada electoral. Nuestro reconocimiento para la Comisión que estuvo presidida por la Mtra. Nohemí Argüello Sosa, para el COTAPREP2021, Secretario Ejecutivo, para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a todo el funcionariado que hizo posible esta encomienda.

Agradezco a la Junta Local y a las 9 juntas distritales ejecutivas en Tamaulipas del Instituto Nacional Electoral; el trabajo coordinado desplegado durante el proceso electoral que hoy concluye. La articulación interinstitucional, construida sobre la base del respeto mutuo a nuestros ámbitos competenciales, genera sinergias positivas para la concurrencia de procesos electorales. Compañeras y compañeros vocales tanto locales como distritales hemos cumplido con la encomienda ciudadana: garantizar elecciones libres, auténticas y periódicas. Como en 2021, pronto suscribiremos el Convenio General de Coordinación y Colaboración para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2022, e iniciaremos la revisión y ajuste de las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE en la entidad y los Consejos Distritales del IETAM. Nuevos desafíos enfrentaremos en tiempos venideros, sabremos estar a la altura de las exigencias ciudadanas para seguir garantizando el ejercicio pleno de los derechos político electorales.

Reconocemos en los partidos políticos y candidaturas independientes a los actores fundamentales del proceso electoral, quienes a través de su oferta política convocan a la ciudadanía a expresar su preferencia por medio del voto. Mi reconocimiento a las representaciones de las distintas fuerzas



políticas acreditadas ante este Consejo General, por el respeto a la institucionalidad que representa esta autoridad administrativa electoral y por mantener abierto permanentemente un canal de comunicación e interlocución que nos permitió avanzar en todo momento en los temas Electorales. Como ustedes bien saben, las facultades con que cuenta el IETAM nos permiten construir conjuntamente las decisiones trascendentales en torno al proceso electoral, pero también, en la misma mesa, nos toca tomar decisiones para hacer valer la legalidad en la justa comicial.

La conclusión del proceso electoral es momento propicio para reconocer y agradecer el invaluable apoyo de los diferentes medios de comunicación, quienes están al pendiente del quehacer institucional e informan de manera fidedigna y oportuna a la ciudadanía; su labor sin duda es trascendente y abona a la MÁXIMA PUBLICIDAD de los actos de esta autoridad.

El Instituto Electoral de Tamaulipas ha demostrado una vez más ser una institución sólida, preparada, garante de la democracia, que conduce su actuar acorde con los nuevos retos y desafíos que plantea nuestro sistema democrático y en estricto apego a los principios rectores que norman su actuación, una institución que reafirma que el mejor instrumento para la transmisión pacífica del poder público es la celebración de elecciones libres y transparentes, que garanticen la estabilidad política y la convivencia armónica de la sociedad. Ese ha sido y seguirá siendo nuestro compromiso como órgano colegiado y lo hemos refrendado una vez más al inicio del Proceso Electoral que se encuentra en marcha desde el pasado 12 de septiembre y por el cual, las y los tamaulipecos acudiremos el domingo 5 de junio de 2022 a elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo en la entidad.

Convoco a la ciudadanía Tamaulipeca a ser vigilante del proceso electoral, a participar e involucrarse una vez más en cada una de sus etapas y en las modalidades que nos permite la ley, porque solo mediante la participación ciudadana será posible seguir transitando sobre la ruta de la democracia. Finalmente, exhorto a todas las fuerzas políticas a encausar su actuación conforme a la legalidad, las y los tamaulipecos confiamos en que la contienda electoral transcurra de manera civilizada.

Muchas gracias a todos.

Cd. Victoria, Tamaulipas a 15 de octubre de 2021



“ Convoco a la ciudadanía Tamaulipeca a ser vigilante del proceso electoral, a participar e involucrarse una vez más en cada una de sus etapas y en las modalidades que nos permite la ley. ”



Reconocimiento de la ciudadanía de las Mujeres

Los primeros logros con relación a la igualdad política electoral de la mujer surgen en 1916, cuando en Chiapas, Tabasco y Yucatán se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular.

Ciudadanía plena...

El 17 de octubre en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el nuevo texto del artículo 34 constitucional: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres...". A partir de este momento las mujeres mexicanas adquirieron la ciudadanía plena, reivindicada y formulada por primera vez en un programa político.



Reforma constitucional que declaraba el derecho al voto femenino

El 6 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad las reformas a los artículos 34 y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoció la ciudadanía de las mujeres, publicándose en el Diario Oficial de la Federación.



1a vez que las Mujeres votaron

El 3 de de julio de 1955 las Mujeres mexicanas votaron por primera vez en elecciones federales.



La participación de las mujeres en la vida política del país ha contribuido a la consolidación de la democracia. Su presencia en ámbitos de toma de decisiones, tanto públicos como privados, es condicionante del mejoramiento de los niveles de vida tanto sociales como económicos.

#MujeresenPolítica

<https://igualdad.ine.mx/paridad/cronologia-del-movimiento-en-pro-de-la-paridad-de-genero/>

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM Oficial



Lic. Deborah González Díaz*

MENSAJE DE L

Sobre la conclusi

Hoy, 15 de octubre de 2021, a más de 13 meses de haber iniciado el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por el que se renovaron las integraciones de los 43 Ayuntamientos y las 36 Diputaciones del Poder Legislativo Local, no encontramos en condiciones de otorgarle formal clausura. En este Proceso Electoral, estuvieron en disputa 43 Presidencias Municipales, 58 Sindicaturas, 407 Regidurías; 22 Diputaciones de Mayoría Relativa y 14 de representación Proporcional; un total de 544 cargos de elección popular, sobre los cuales la ciudadanía tamaulipeca decidió.

Como ya lo refirió el Consejero Presidente del IETAM, en éste ejercicio democrático observamos una participación ciudadana superior al 52% de la Lista Nominal, cifra record en nuestro estado, lo que se traduce en que las y los ciudadanos se involucraron en ese proceso democrático, saliendo a emitir su voto, el pasado 6 de junio.

El Proceso Electoral que hoy concluye ha sido un proceso de muchas primeras veces; fue el primero organizado por éste Instituto en un contexto social de pandemia (ya vamos por el segundo); el primero en que se realizó un Programa de Resultados Electorales Preliminares de creación propia por parte del IETAM; el primero en el que se instrumentaron procedimientos especiales sancionadores electorales por razón de género; además de tratarse de un proceso Electoral Concurrente, con una elección Federal, con una cifra mayúscula en cuanto al registro de candidaturas, lo cual lo hizo particularmente retador y complejo, sin embargo, y con apego a los principios rectores de la Ley Electoral, se desarrolló de manera exitosa.

Todo eso no pudimos haberlo hecho solos, no pudimos haberlo logrado sin el apoyo de todas y todos los funcionarios del IETAM, los que nos acompañan permanentemente y aquellas, aquellos que se incorporan a nuestras filas en las actividades de cada Proceso Electoral; quienes también son parte fundamental para el cumplimiento de nuestras funciones; como por ejemplo, los 65 Órganos desconcentrados que se instalaron a lo largo y ancho del estado, así como personal del PREP; las y los Capacitadores Asistentes Electorales; las y los Supervisores Electorales, así como las personas que se incorporan a cada una de las Áreas Ejecutivas de esta autoridad a efecto de colaborar con nosotros.

“
El Proceso Electoral que hoy concluye ha sido un proceso de muchas primeras veces;”

Merecido reconocimiento debe darse también a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, autoridad con quien de la mano trabajamos para sacar adelante estas elecciones, han sido horas y días de trabajo colaborativo para rendir las mejores cuentas a la ciudadanía tamaulipeca, desde aquí les envío un merecido reconocimiento a todas y todos los que trabajan en la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas.

A la Sociedad Civil organizada, así como a las Instituciones Académicas de Tamaulipas; a los Medios de Comunicación, les agradezco y reconozco la iniciativa demostrada para la organización e implementación de Debates Electorales; sus acciones fueron ejercicios valiosos que aportaron elementos importantes para que la ciudadanía pudiera emitir un voto informado.



*Consejera Electoral del IETAM

LA CONSEJERA ELECTORAL

ión Proceso Electoral 2020-2021

Hoy, las autoridades emanadas por estas elecciones, electas por el voto popular, se encuentran ya en funciones, trabajando para representar los intereses de toda la colectividad; autoridades que son producto de la decisión pacífica del pueblo.

A nosotros, como instancia administrativa electoral en Tamaulipas, no nos resta más que dar la vuelta a esta página histórica, y seguir con la mirada al frente, con la idea sobre el cumplimiento de nuestra tarea, atendiendo al siguiente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, con el que se renovará al Poder Ejecutivo Estatal, en cuya preparación ya estamos trabajando.

De mi parte no queda más que agradecer a todas las personas que participaron durante todo éste Proceso Electoral que concluye, desde las diferentes trincheras, pero, sobre todo, a las bases de éste Instituto.

En Tamaulipas todas y todos hacemos la democracia, y en la medida de que todas, todos sigamos sumando esfuerzos, nuestra democracia se fortalece.

Muchas gracias.



“
Merecido reconocimiento debe darse también a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, autoridad con quien de la mano trabajamos para sacar adelante estas elecciones, han sido horas y días de trabajo colaborativo para rendir las mejores cuentas a la ciudadanía tamaulipeca,
”



Lcda. Italia Aracely García López

CONCLUSIÓN

El día de hoy culmina un Proceso Electoral más en la historia de éste instituto electoral; un proceso en el cual se nos presentaron circunstancias que abrieron áreas de oportunidad, pero también en el que se desarrollaron nuevos proyectos que fueron exitosos para el desarrollo del Proceso Electoral.

Soy privilegiada por contar con un equipo de trabajo que, sin escatimar esfuerzo, sacaron adelante las tareas dirigidas por éste colegiado; valoro la atención y el compromiso de mis compañeros: Consejeras y Consejeros que en todo momento se sumaron para completar el compromiso para desarrollar las decisiones y convicciones, para la buena concreción de los trabajos. Reconozco el trabajo realizado por nuestros colaboradores, que en todo momento estuvieron a la altura de las circunstancias; cabe destacar que las actividades que realizan es lo que sostiene las decisiones de éste máximo órgano electoral;

Enfatizo la constante colaboración de las representaciones partidistas, quienes a lo largo del Proceso Electoral, brindaron eficaz acompañamiento y compartieron visiones y opiniones que se sumaron en beneficio para la construcción de acuerdos. Felicito a las fuerzas partidistas que, pese a la diversidad de sus intereses y plataformas políticas, convocaron a la ciudadanía para que, a pesar de sus diversidades ideológicas, políticas y sociales, acudiera a votar.

Destaco el esfuerzo realizado por las Consejeras y Consejeros Electorales de nuestros Órganos Desconcentrados, ciudadanas y ciudadanos que participaron en un proceso de selección exitoso; quienes, demostrando su compromiso social, atendieron sus atribuciones como funcionarias y funcionarios electorales, con afán de servicio y atención a la comunidad, desafiando su propia vida, a propósito de la pandemia que acosa a la sociedad a nivel mundial.

Expreso públicamente mi consideración y aprecio a la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Consejera Presidenta del Consejo Local del INE en Tamaulipas y a los miembros de su equipo de trabajo, quienes en todo momento nos brindaron las condiciones y los elementos necesarios para realizar el trabajo en equipo entre ambas instituciones.

No quiero dejar de mencionar el agradecimiento a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, institución que siempre le ha otorgado al IETAM su apoyo para bien del desarrollo de los ejercicios democráticos en Tamaulipas.

“*Enfatizo la constante colaboración de las representaciones partidistas, quienes a lo largo del Proceso Electoral, brindaron eficaz acompañamiento y compartieron visiones y opiniones que se sumaron en beneficio para la construcción de acuerdos.*”



DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021



Valoro la participación de los Medios de Comunicación, su trabajo es fundamental para que la difusión de nuestras acciones llegue a las poblaciones de todo nuestro estado, abonando al cumplimiento de nuestro deber respecto al principio de máxima publicidad.

Concluyo felicitando a las tamaulipecas y a los tamaulipecos por su cumplimiento en relación a sus compromisos cívicos y los exhorto a que sean partícipes de toda acción que fortalezca a la sociedad; reafirmo el compromiso de ésta autoridad para velar por el cumplimiento de los principios rectores de ésta autoridad electoral.



Mtro. Jerónimo Rivera García*

MENSAJE DE L

Sobre la conclusi

“
... que el Instituto Electoral de Tamaulipas haya implementado por primera vez, el PREP, ... demuestra una vez más la fortaleza del Instituto Electoral de Tamaulipas...”

Yo principalmente en primer término, quiero felicitar a la ciudadanía tamaulipeca que como bien se ha dicho, a pesar de una pandemia terrible salió a votar el día de la Jornada Electoral, que el 52 por ciento de la población haya votado es un mensaje claro que están interesados en la vida pública de nuestro estado, que están calificando a nuestros gobernantes y creo que así seguirá siendo, esta próxima elección que sigue en el año 2022 creo que tenemos una participación igual o mayor y creo que eso es de celebrarse y por eso felicito a todas y todos los tamaulipecos.

En segundo término quiero hacer un reconocimiento muy especial a las fuerzas políticas y a las candidaturas independientes, sabemos que lo que está en juego en cada elección es el poder, el poder gobernar, creo que lo que sucede en cada Proceso Electoral son cuestiones naturales de los procesos mismos ¿qué es lo que celebro? Que todas las diferencias se solucionan y se solucionaron como lo vimos a través de las instituciones, como en muchos otros casos, muchos asuntos terminaron inclusive hasta en Sala Superior y así deben de ser las cosas que las diferencias y las inconformidades se resuelvan por esa vía, otras vías no dejarían nada bueno para la democracia en nuestro estado.

Por supuesto a manera de ejemplo, el hecho que el Instituto Electoral de Tamaulipas haya implementado por primera vez el PREP, ¿por qué digo que es a manera de ejemplo? Lo que quiero decir, es que demuestra una vez más la fortaleza del Instituto Electoral de Tamaulipas, no es solamente el área de tecnologías que en este caso llevó la dirección de este proyecto sino todas



*Consejero Electoral del IETAM



LA CONSEJERO ELECTORAL

ión Proceso Electoral 2020-2021

“
...quiero hacer un reconocimiento muy especial al Secretario Ejecutivo el Ingeniero Juan de Dios y a todo su equipo de trabajo que coordina los directores y directoras ejecutivas, a los titulares de las áreas, a todos en general...”



las áreas en su conjunto son áreas muy fuertes que están en constante desarrollo y capacitación creo que es algo que también deja ver este proceso que estamos concluyendo.

Por supuesto también quiero hacer un reconocimiento muy especial al Secretario Ejecutivo el Ingeniero Juan de Dios y a todo su equipo de trabajo que coordina los directores y directoras ejecutivas, a los titulares de las áreas, a todos en general, gracias a estos fuertes cimientos que tenemos en el Instituto podemos sacar los trabajos con mayor facilidad aquí en Tamaulipas.

Celebro que estemos aquí, que hayamos concluido con éxito este Proceso, sin embargo como bien lo comentó la Consejera Italia, hay áreas de oportunidad, las cosas salieron bien sí pero tenemos que ser autocríticos creo que lo estamos siendo estamos mejorando algunos procesos para el Proceso Electoral 21-22 para poder ir mejorando y adaptarnos a las diferentes circunstancias que se nos presenten.

A los representantes y las representantes de los partidos políticos por favor transmítanles a sus dirigencias, a sus militancias mi reconocimiento por el trabajo que hicieron en este proceso que estamos terminando.

“
Merecido reconocimiento debe darse también a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, autoridad con quien de la mano trabajamos para sacar adelante estas elecciones, han sido horas y días de trabajo colaborativo para rendir las mejores cuentas a la ciudadanía tamaulipeca...”





Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique*

Mujeres en la lucha por el reconocimiento de los derechos Político- Electoral

Para poder hablar de la participación de las mujeres en la actualidad es importante reconocer a todas las mujeres que lucharon por los derechos que nos han sido reconocidos.

A 68 años del reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres, se sigue luchando por lograr esa igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado, si bien han sido pasos firmes, aun falta camino por recorrer.

La lucha de las mujeres a lo largo de la historia ha sido ardua en busca de sus ideales, si hacemos una regresión en el tiempo las mujeres estuvieron presentes desde antes de la independencia de nuestro país.

En la época del Porfiriato las mujeres buscaban un lugar en la sociedad, pero la mayoría continuaba con el rol de estar en hogar, a la reproducción y cuidado de los hijos; sin embargo surgió un grupo un grupo de mujeres que no quería ese rol y es 1984 que aparece la primer revista feminista "Violetas de Anáhuac" fundada y dirigida por la guerrerense Laureana Wrigth Gonzalez, en la cual solo escribían mujeres y en la que demandaban el sufragio para las mujeres y el reconocimiento y la igualdad en todos los ámbitos.

Laureana Wright González de Kleinhans nació el 4 de julio de 1846 en Taxco de Alarcón, Guerrero, de madre mexicana y padre estadounidense desde pequeña vivió en la ciudad de México, de buena posición económica familiar, recibió educación privada y sus padres le inculcaron el amor por la literatura. Fue una periodista, escritora y precursora mexicana del feminismo. En 1887 fundó y dirigió la revista Las hijas del Anáhuac, escrita por mujeres, semanario donde cuestionaba la forma de vivir de las mujeres, las invitaba a unirse al progreso mediante artículos, semblanzas, biografías y ensayos de opinión literaria, ciencias exactas y naturales, y planteaba el problema del sufragio femenino y la igualdad de género. (CNDH, 2021).



El movimiento revolucionario a principios de 1910, la mujer comenzó a cambiar el rol establecido comenzó a demostrar interés por se parte de la esfera pública y a participar dentro de ella, diversas asociaciones feministas quienes se unieron a la lucha de Francisco I. Madero sumándose a su campaña Carmen Serdán Aldatraste, quien apoya el Plan de San Luis, el cual llamaba a los mexicanos a levantarse en armas, y desconocer la reelección presidencial de Porfirio Díaz y convocaba a nuevas elecciones. En 1913 se funda el Club Femenil Antirreeleccionista "Las Hijas de Cuauhtémoc" fundado por Dolores Jiménez y Muro, quienes demandaron la participación política de las mujeres.



Dolores Jiménez y Muro, hija de José María Jiménez, abogado y funcionario de gobierno liberal y de Atilana Muro, ve la luz del día el 7 de junio de 1850 en el estado de Aguascalientes. En su juventud, Dolores se trasladó con su familia al estado de San Luis Potosí y vivió entre las tertulias literarias y la vida en sociedad de la clase media y alta. Para esos tiempos los liberales promovían la participación social de las mujeres en las artes, los idiomas, la lectura y la creatividad literaria. comenzó a participar en los llamados Círculos Liberales o de oposición del estado de San Luis Potosí, que eran los espacios de reunión donde se iniciaría la lucha para combatir los abusos en contra de las mujeres y de los trabajadores obreros-campesinos y en 1900 advierte en el estado los primeros levantamientos agrarios generados por la desigualdad, la pobreza y la opresión política, los cuales una década más tarde llevaría al país a la lucha armada. Fue directora de La Revista Potosina y formó parte del Partido Liberal Mexicano compartiendo la militancia con Ricardo Flores Magón. Fue precursora del feminismo al conformar grupos de mujeres maestras, campesinas, intelectuales y obreras para defender los derechos políticos, los derechos sociales y particularmente los derechos de la mujer. Firme a sus convicciones siendo activista radical, es arrestada en 1910 pero desde la prisión continuaría activa buscando cambios para mejorar las condiciones de las mujeres y su anhelo por ver un México donde el progreso a la economía, la vivienda y la reforma agrícola se hiciera realidad.

**"Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar"
Dolores Jiménez Muro "La antorcha de la revolución"**

* Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM

Lucha del los Derechos orales



“El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”

Simone de Beauvoir

9 de enero de 1908 - 14 de abril de 1986

Las sufragistas mexicanas como se conocen solicitaron a Emilio Vázquez Gómez se les otorgará el Derecho al voto. Y comenzaron los movimientos feministas incluso apoyados por hombres, como el entonces Gobernador de Yucatán Salvador Alvarado, quien promovió el Primer Congreso Feminista en 1916.

Carmen Serdán Aldatriste, Nació en la ciudad de Puebla el 11 de noviembre de 1873. Provenientes de una familia ilustrada y con interés en la política, los hermanos Serdán comulgaron con las ideas liberales de la época. Presa política por más de seis meses, mostró su lucidez, durante los juicios, su convicción y su fortaleza. Al salir, se reintegrarían a sus juntas revolucionarias que darían el triunfo a Madero.

En 1914, Carmen se entrevistaría con Venustiano Carranza, desempeñándose como enfermera del ejército constitucional en los hospitales militares. Tenía entonces casi cuarenta años. Al triunfo del movimiento carrancista, y con el asentamiento de la Constitución en 1917, la revolucionaria se retiraría a la vida privada.

De los acuerdos acordados en el Congreso fue el otorgamiento del voto ciudadano a las mujeres, entre las mujeres participantes se destacaron Consuelo Zavala, Consuelo Andrade, Elena Osorio, Candelaria Villanueva, Isolina Pérez Castillo, Piedad Carrillo Gil, Dominga Canto, entre otras.



Hermila Galindo Acosta nació el 2 de junio de 1886 en la Ex Hacienda de San Juan de Avilés, Municipio de Ciudad Lerdo, Durango Después del triunfo de la Revolución Maderista, se desempeñó como profesora en el Internado Nacional de Estudios Preparatorios y Mercantiles. En Veracruz, Hermila Galindo se inició en el periodismo en el órgano constitucionalista El Pueblo. Su primer artículo se tituló “La mujer como colaboradora en la vida pública”, en la columna denominada “Crónica dominical”. Fundó y dirigió el semanario Mujer Moderna el cual comenzó a publicarse el 16 de septiembre de 1915, haciéndola una publicación con un enfoque de género adelantado a su tiempo que defendía, entre otros, el derecho al voto de la mujer.

Sus ideales en defensa de los derechos de la mujer la llevaron a enviar una iniciativa al Congreso Constituyente, en la que planteaba la necesidad de otorgar el derecho a votar de las mujeres como un paso importante para incluirlas en la vida política. La iniciativa fue leída el 12 de diciembre de 1916 y rechazada por los Constituyentes. En 1917, desafiando la ley electoral vigente, Hermila se presentó como candidata a diputada federal por el V Distrito Electoral de la ciudad de México y, aunque no ganó la elección, sentó un precedente importante en la lucha por los derechos políticos de las mujeres. Así, además de defender y difundir las tesis del Carrancismo, Hermila Galindo se convirtió en la máxima exponente del feminismo en México entre 1915 y 1919.

En la lucha por el otorgamiento del voto femenino Hermila Galindo Acosta en 1916, decidió presentar su propuesta de que se otorgará el voto a la mujer para tener derecho a participar en las elecciones de diputados, sin embargo, fue rechazada por los constituyentes, la razón principal era que las mujeres solo pertenecían al hogar y a la familia y que no tenían la capacidad para participar en asuntos públicos.

Para el año 1923 en Yucatán el entonces Gobernador Felipe Carrillo Puerto, promovió una iniciativa que le concedía el voto a la mujer y el Partido Socialista del Sureste postuló candidatas mujeres obteniendo el cargo de regidora Rosa Torres y diputadas a Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero quienes no pudieron ejercer su legítimo derecho ya que las elecciones fueron anuladas, era tal la lucha de las mujeres por sus derechos que se crearon las ligas feministas, y en la Ciudad de México se celebró el Primer Congreso Nacional Feminista convocado por la Liga Panamericana de Mujeres a través del cual buscaban impulsar la igualdad civil, política y la participación en la vida política, derivado de este en San



Nace el 6 de diciembre de 1878, en la pequeña ciudad yucateca de Motul. En 1912, fundó la primera organización femenina de campesinas con la finalidad que a las mujeres jefas de familia se les garantizaran los mismos derechos que a los hombres en la distribución de tierras. Participó en la fundación de las "Ligas de Resistencia Feministas" tratando de llamar a las mujeres de todo el estado a organizarse y apoyarse unas a otras en temas urgentes como: derecho al voto, higiene, alfabetización, control de la natalidad. Fue elegida diputada municipal junto con Beatriz, Peniche y Raquel Dzib Cicero por parte del Partido Socialista del Sureste, teniendo que renunciar por amenazas de muerte. Fundó junto con trabajadoras de la Secretaría de Agricultura la Liga Orientadora Femenina Socialista, dedicada a atender a menores desamparados y a madres solteras. Más tarde, ésta se transforma en la Liga de Acción Femenil, que siguió la lucha por el reconocimiento del voto de la mujer. Conocida como "Monja Roja" por ser parte del grupo de mujeres mexicanas que luchaban por sus derechos políticos durante y después de la Revolución Mexicana.

Luis Potosí el Gobernador Aureliano Manrique, expidió un decreto para que las mujeres pudieran votar y ser elegibles en las elecciones municipales pero solo para aquellas que supieran leer y escribir.

La lucha de Elvia Carrillo Puerto por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres y solicitó al Congreso de la Unión reformar el artículo 34 Constitucional, convirtiéndola en la primera mujer mexicana electa a Diputada del Congreso de Yucatán, teniendo que renunciar dos años más tarde por amenazas de muerte.

Por su parte el Gobernador y la XXX Legislatura del estado de Chiapas en 1925, reconoció y consagró los derechos políticos para las mujeres de 18 años en adelante y en igualdad de condiciones que los hombres por lo tanto se les permitía votar y ser votadas para los cargos de elección popular.

Derivado de las diversas organizaciones femeninas, surge el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, principalmente formado por mujeres obreras y campesinas que buscaban el reconocimiento sus derechos político-electorales, igualdad ante la ley en materia laboral y agraria.

Una Tamaulipeca ejemplar es la Doctora Esther Chapa Tijerina quien en 1932 encabezó el Movimiento Femenino Sufragista, las mujeres estaban perfectamente organizadas se conformó el Frente de Mujeres Mexicanas, justo en la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río, y en el Partido Nacional Revolucionario se formó un sector femenino dentro del mismo, la cual luego se transformó en una oficina de acción femenina, la primera directora Margarita Robles de Mendoza quien durante su gestión logró la fusión de diversas agrupaciones femeninas en el consejo nacional del sufragio femenino. Chapa Tijerina encabezando del Frente Único pro-Derechos de la Mujer exigió por tres lustros, en cada inicio de sesiones del Congreso, que se concluyera el proceso y que se publicara la reforma aprobada al artículo 34 constitucional. Al no ser atendida su demanda al final de las mismas, protestaba. También se opuso cuando el presidente Ruiz Cortines inició un nuevo proceso legislativo, exigiendo que se concluyera el de 1937, producto de la lucha sufragista.

El presidente Lázaro Cárdenas anunció el 26 de agosto de 1937, en Veracruz, que colocaría "a las mujeres en

el mismo plano que los hombres. Porque no sería justo que estuviéramos reclamando su presencia en los actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política". El 19 de noviembre de 1937 Cárdenas presentó, finalmente, la iniciativa para reformar al artículo 34° constitucional y que se otorgara la ciudadanía plena a las mujeres.

En 1938, se creó el Partido de la Revolución Mexicana (prm), que se comprometió a que las mujeres tuvieran la "igualdad con los elementos masculinos". En su Declaración de Principios demandaba la modificación inmediata de "la situación de inferioridad en que la mujer ha vivido respecto al hombre". El Frente Único pro Derechos de la Mujer decidió incorporarse al Partido de la Revolución Mexicana.

La falta de continuidad del proyecto cardenista en el gobierno de Manuel Ávila Camacho implicó un retroceso en la situación de las mujeres, a quienes se les quería mantener en su casa, ajenas a la política. El presidente Miguel Alemán Valdez, tres días después de haber iniciado su periodo presidencial, envió a la Cámara de Senadores la iniciativa de adición al artículo 115° de la Constitución. Se otorgó a la mujer el derecho de votar y ser votada en elecciones municipales.

Se señaló que cuando las mujeres hubieran adquirido práctica política, se les otorgaría la ciudadanía plena. La iniciativa fue aprobada, no obstante, la ciudadanía era limitada.

Para la campaña de Adolfo Ruiz Cortines ofreció en su campaña electoral el voto federal a las mujeres, y el 10 de diciembre de 1952, envió al H. Congreso su iniciativa de reformas a los artículos 34 y 115 de la Constitución. La reforma se publicó en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1953.

Fue así que México reconoció los derechos políticos de su población femenina hasta 1953. Después de que la Organización de Naciones Unidas recomendará en 1952 a todos los países. Nuestro país fue de los últimos en dar este paso dentro de Latinoamérica.



Nacida en Tampico, Tamaulipas en 1904. Cursó estudios profesionales, egresó de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como médica. En 1932 fue presidenta del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y fue entonces cuando inició su labor en el campo político para que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas, ese frente agrupaba a 800 asociaciones femeninas en todo el país y aglutinaba a cerca de 50 mil mujeres.

De formación comunista, defendió al gremio trabajador y por ello formó parte del primer sindicato de cirujanos del Distrito Federal y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

El 7 de septiembre de 1954, Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en la primera diputada federal, por el primer Distrito del estado de Baja California, después de un proceso de elecciones extraordinarias. En las primeras elecciones que votaron las mujeres, el 3 de julio de 1955, resultaron electas Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras senadoras de la República (1964-1967 y 1967-1970). Y en fue hasta 1979 que se elige a la Primer Gobernadora Griselda Álvarez Ponce de León en el Estado de Colima.

En Tamaulipas es 1954 que se incorpora y se reconoce la ciudadanía de las mujeres abriendo las puertas a participar en las mismas, Amalia García Méndez, tulteca, fue reconocida como la Primera Mujer Alcaldesa en Tamaulipas, que gobernó El Mante en 1960, y las primeras en conformar las diversas legislaturas podemos encontrar a la primera diputada propietaria del Congreso del Estado a Refugio Perales en 1966, Elvira Rangel de la Fuente primera Diputada Federal por Tamaulipas en 1968 y Martha Chávez Padrón primera Senadora Tamaulipeca en 1976.

La lucha por la participación de las mujeres en el ámbito público continuo ya que no basto el reconocimiento de la ciudadanía y el derecho a poder votadas, los hombres continuaban ocupando los principales lugares y eran muy pocas las mujeres que lograban llegar a ser candidatas o participar activamente y es el año 1996 cuando se estableció por primera vez una acción afirmativa para que los partidos políticos incluyeran en sus documentos básicos que las candidaturas no podían exceder del 70% para un mismo género, con la reforma de 2002 estas medidas afirmativas se materializaron y las cuotas de género se incluyen como obligatorias en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (derogado), en el 2008 la cuota obligatoria para registrar candidatos de mismo genero se eleva al 40% y a través de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-JDC-12624/2011 que los suplentes fueran del mismo género.

La reforma Constitucional de Paridad del 31 de enero de 2014 en el cual se reforma el artículo 41 constitucional eleva a rango Constitucional la obligación para que los partidos políticos deberán postular paritariamente sus candidaturas para los Congresos Federal y locales. Las leyes electorales se encargaron de determinar diversas medidas para instrumentalizarla. El proceso de armonización legislativa culminó, en las entidades federativas con elecciones en 2015, antes de que iniciara el proceso electoral² 68 años después y se sigue poniendo en duda la capacidad de las mujeres para formar parte de la Administración pública, sigue habiendo una barrera para alcanzar la igualdad de género, y a su vez para poder lograr la paridad. La paridad de género es necesaria para que las mujeres podamos participar y coadyuvar en la toma de decisiones de nuestro país, ya que estas mismas benefician y/o afectan nuestras vidas. Es la igualdad sustantiva entre el sexo femenino y masculino, es esta medida permanente que permite la inclusión de mujeres en los espacios de decisión pública.

Las mujeres para poder participar en la administración pública han tenido que pasar cientos de obstáculos y es muy importante la participación de participación en igualdad de condiciones para poder vivir en una sociedad igualitaria.

La influencia de la sociedad machista se muestra como un factor determinante e importante en la historia política de las mujeres, la falta

de empatía que revelan al momento de no permitir y obstaculizar el crecimiento profesional de las mismas.

La discriminación en el ámbito político es algo que se sigue viendo, aún cuando se ha avanzado como sociedad para alcanzar esta igualdad sustantiva que debería de regirnos. Es cierto que en las últimas décadas el género femenino ha conseguido mayor participación e igualdad, sin embargo, esta participación sigue mostrando el desinterés de muchas personas, aunque se sigue luchando para obtener la cooperación del sexo masculino y del sexo femenino para poder avanzar como sociedad.

El rol de la mujer en la sociedad ha estado marcado por un contexto histórico y social, el cual se encuentra caracterizado por la perpetuación de condiciones de desigualdad arbitrarias de este primer grupo en relación a los hombres y que ha creado una brecha de genero abismal donde la mujer ha sido discriminada que la ha posicionado bajo un rol secundario en la sociedad patriarcal.

Desde los primeros años en los que se logró sufragio comparado con lo que estamos viviendo hoy en día es un gran cambio.

Las reformas en materia de paridad del año 2019 que se conoce como "Paridad en Todo", es la lucha incansable de mujeres al frente colectivos nacionales para que no solo en el Poder Legislativo se cumpla, sino que se obligue al Poder Ejecutivo y Judicial a que se incorporen mujeres en la toma de decisiones.

"El Poder Feminista no es contra los hombres, sino es el impulso hacia nosotras mismas"

Bibliografía

CNDH. (2021). Comisión Nacional de Derechos Humanos . Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-laureana-wright-de-kleinhaus>

CNDH. (2021). Comisión Nacional de Derechos Humanos . Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-carmen-serdan-heroína-de-la-revolucion>

CNDH. (2021). Comisión Nacional de Derechos Humanos . Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-carmen-serdan-heroína-de-la-revolucion>
<https://www.cndh.org.mx/noticia/muerte-dolores-jimenez-y-muro-ideologa-de-la-revolucion-la-antorcha-de-la-revolucion>
Tamaulipas, C. d. (Marzo de 2021). Congreso del Estado de Tamaulipas. Obtenido de Congreso del Estado de Tamaulipas: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/PorGenero.asp>

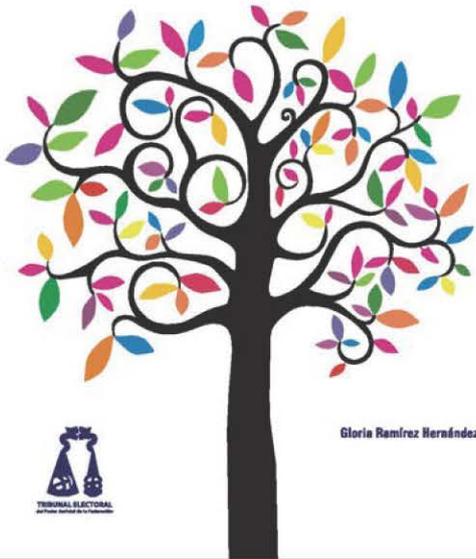
BANXICO(2021). Banco de México. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/hermila-galindo--biografia-.html>

INE (2021). Instituto Nacional Electoral. Movimiento de la Paridad 1910 a 2019. Obtenido de: <https://igualdad.ine.mx/paridad/cronologia-del-movimiento-en-pro-de-la-paridad-de-genero/>

La Revolución de las mujeres en México / Patricia Galeana [y otros seis]. — México : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

Los Libros

Los derechos político-electorales de las mujeres en México ante la CEDAW

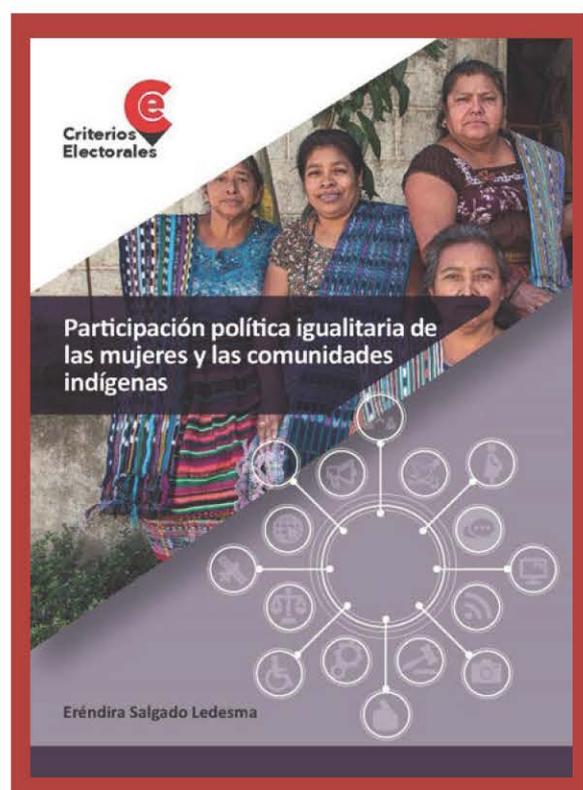


LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES EN MÉXICO ANTE LA CEDAW. Ramírez Hernández, Gloria. Soto Fregoso, Mónica Aralí. México, 1.ª ed., 2020, 461 pp. ISBN de la versión impresa 978-607-708-472-3, ISBN de la versión digital 978-607-708-490-7.

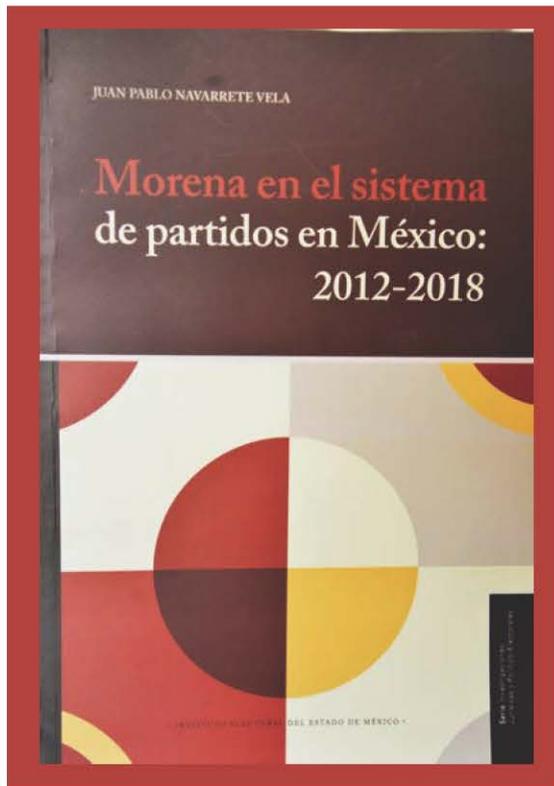
La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) es un marco normativo en la defensa y protección de los derechos político-electorales de las mujeres. La presente investigación permite conocer los antecedentes históricos de la CEDAW, los principios que la rigen en favor de los derechos político-electorales de las mujeres, así como el papel del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) por medio de las recomendaciones en materia de vida pública y política y de acceso a la justicia que ha emitido al Estado mexicano. Para ello, se realiza también una evaluación del cumplimiento de dichas recomendaciones mediante el diseño de una metodología de seguimiento en materia de derechos político-electorales y se dan a conocer las recomendaciones generales que hoy en día son fundamentales para las tareas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA IGUALITARIA DE LAS MUJERES Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. Eréndira Salgado Ledesma. 1ª Edición. Ciudad de México, México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2020. 83 pp. "Criterios Electorales". ISBN 978-607-708-512-6

En la presente obra, Eréndira Salgado Ledesma, investigadora de la Universidad Anáhuac, elabora un profundo análisis de esta sentencia y el impacto que tiene en los ámbitos social y jurídico respecto de los distintos grupos de los cuales se protegen sus derechos. Debido a que el argumento principal sustentado por la sentencia tiene que ver con el resguardo y la evolución de los principios constitucionales de igualdad, paridad de género y no discriminación en materia electoral, se convierte en un referente de amplia trascendencia. La autora lleva su análisis deshebrando poco a poco los conceptos planteados en la sentencia: los principios constitucionales, las acciones afirmativas y los instrumentos internacionales de protección. De igual modo, analiza la facultad reglamentaria del INE, así como la relación entre el Instituto y los partidos políticos. Finalmente, explica el sistema de medios de impugnación en materia electoral.



de la Gaceta

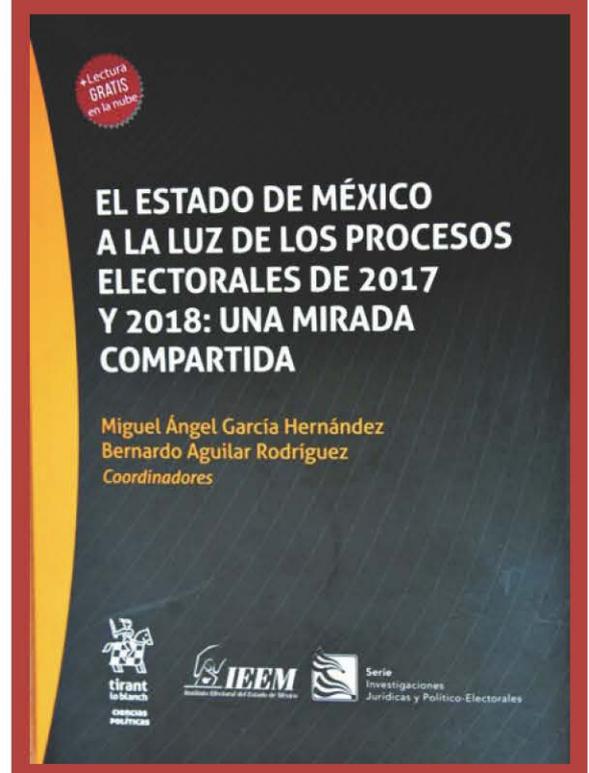


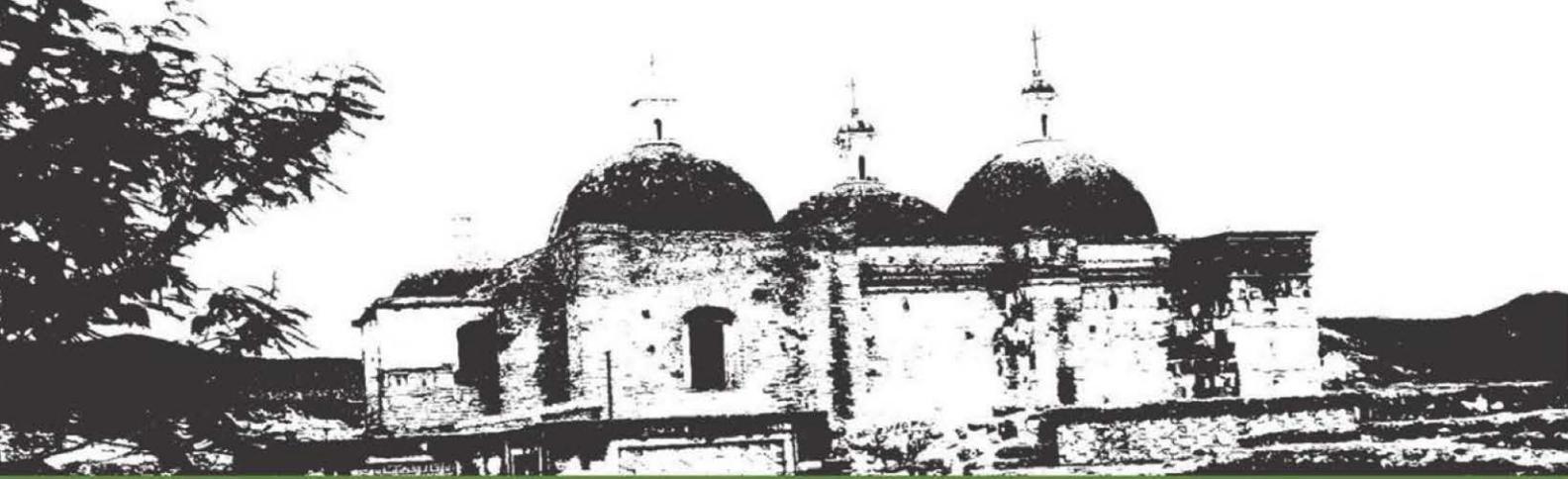
MORENA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO: 2012-2018. Juan Pablo Navarrete Vela. Instituto Electoral del Estado de México. Serie: Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales. Octubre 2019. Toluca, México. 373 pp.

Esta investigación permite comprender que la victoria de Morena y de Andrés Manuel López Obrador no fue producto de una lucha de cuatro años, desde su fundación en 2014, sino un liderazgo vigente, capaz de adaptarse a nuevos escenarios de competencia política. Se abordan el seguimiento y el desarrollo, tanto organizativo como electoral, del Movimiento Regeneración Nacional; el papel del liderazgo carismático en el partido; las variaciones de la postura ideológica de Morena; y la conformación del Comité Ejecutivo Nacional. En el ámbito externo, se analizan diferentes dimensiones electorales, como las elecciones, tanto de diputados federales como de gobernadores y de la capital del país, de 2015 y 2018, con el fin de precisar el crecimiento del partido de López Obrador.

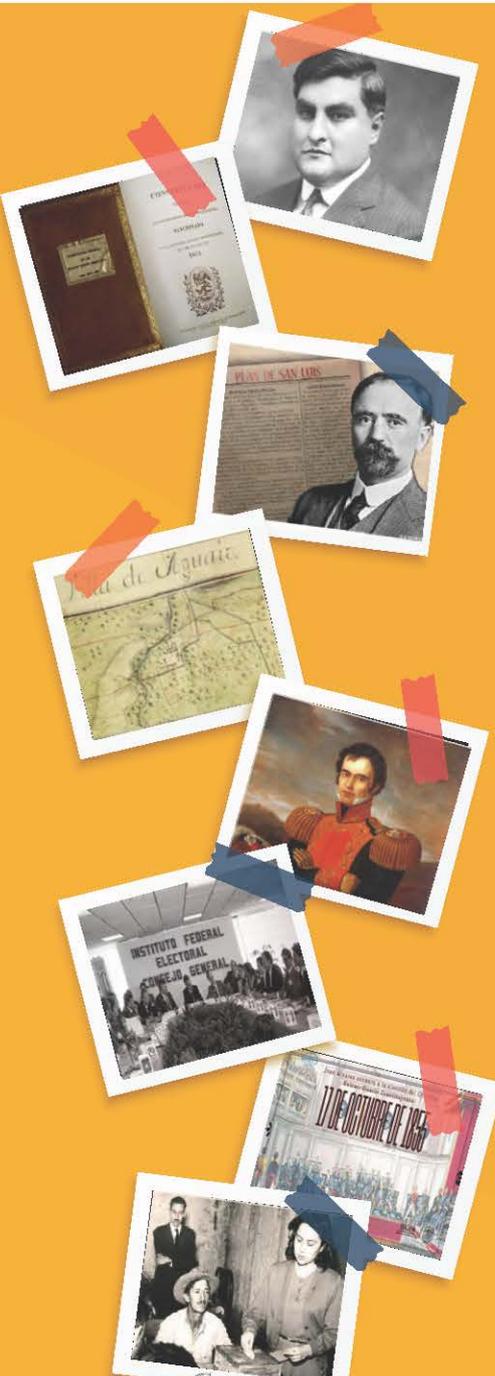
EL ESTADO DE MÉXICO A LA LUZ DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2017 Y 2018: UNA MIRADA COMPARTIDA. Miguel Ángel García Hernández. Bernardo Aguilar Rodríguez. Coordinadores. Instituto Electoral del Estado de México, Serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales. tirant lo Blanch, Ciencias Políticas. Ciudad de México 2020.

En éstas páginas se documenta la complejidad del escenario electoral mexiquense, el cual registra las inquietudes de nuestro momento histórico en situaciones específicas de las elecciones de 2017 y 2018: candidaturas Independientes; paridad de género; participación ciudadana; reelección; violencia electoral. Todo esto contextualizado en el hecho de que, en el Estado de México, aún no hay alternancia política en la gubernatura. Se trata de una obra que contribuirá tanto al debate especializado como ciudadano en torno a la realidad político-electoral mexiquense y su actualidad





DIAS DE HISTORIA "OCTUBRE"



3. (1890) Nacimiento de Emilio Portes Gil en Ciudad Victoria Tamaulipas. Destacado abogado y político tamaulipeco; fue Gobernador de Tamaulipas y Presidente de la República.

4. (1824) Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

5. (1910) Francisco I. Madero suscribe el Plan de San Luis, en el que denuncia fraude electoral cometido por Porfirio Díaz y desconoce elecciones para la Presidencia de la Republica mexicana.

6. (1750) Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, durante su segunda campaña del Plan de pasificación y colonización, de la Costa del Seno Mexicano, luego denominado Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, fundó la Villa de Santa María de Aguayo, hoy Ciudad Victoria, Capital del Estado.

10. (1824) Don Guadalupe Victoria toma Protesta como primer Presidente de México.

11. (1990) Fundación del Instituto Federal Electoral (IFE). Se instala su primer Consejo General.

17. (1855) Se convoca a la Nación Mexicana para elegir un Congreso Constituyente durante la Reforma, para organizar a la República en forma Representativa y Popular.

19. (1953) Conmemoración del Sufragio Femenino en México.

Bitácora

IETAM



Lic. Arturo Muñiz Martínez
Titular de Comunicación Social



Continúa IETAM con la difusión de la convocatoria sobre Candidaturas Independientes



Continúan los trabajos para la preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

El IETAM realizará por segunda ocasión el Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la noche de la Jornada Electoral del 2022



Grupo Coordinador Interinstitucional realiza la presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en Tamaulipas



Aprueba IETAM anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022



Consejo General del IETAM expide constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional..

SESIÓN No 64 EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

En la elección del domingo 5 de junio del 2022

Tú puedes ser

**CANDIDATA o CANDIDATO
INDEPENDIENTE**

PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO



¡ Participa !



INFÓRMATE, CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:

 www.ietam.org.mx

 IETAM_Oficial

 @TodosSomosIETAM

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Morelos Ote. 501, Cd. Victoria, Tamaulipas.

 Tel. 834.315.12.34 y 800.849.4358

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

Continúa IETAM con la difusión de la convocatoria sobre Candidaturas Independientes

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) continúa difundiendo la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 5 de junio de 2022 por la vía de candidatura independiente para el cargo a la gubernatura del estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, misma que fue aprobada por el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-109/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, estableciendo en ella las bases, requisitos y documentos necesarios, tope de gastos que pueden erogar, así como los procedimientos, plazos y términos para participar en dicho proceso.

Las personas que pretendan postular su candidatura independiente deberán de presentar su manifestación de intención dirigida al Consejo General del IETAM, en los términos siguientes:

- Deberá presentarse de manera física en la Oficialía de Partes ubicada en calle Morelos 501, Zona Centro, CP. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir del día siguiente al que se emita esta convocatoria –esto es, a partir del 23 de septiembre de 2021- y hasta el día 01 de diciembre de 2021, preferentemente con previa cita.
- La cita se podrá agendar a través del número telefónico o mediante el pre registro en línea desde el micro sitio web. El pre registro en línea será opcional y no sustituye la entrega física de los documentos referidos en las bases de la convocatoria.

Quienes obtengan la calidad de aspirantes, del 05 de enero al 13 de febrero del año 2022, podrán realizar los actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano en el porcentaje requerido, por medios distintos a la radio y la televisión, con el objetivo de cumplir el porcentaje que la Ley Electoral exige para la obtención del derecho a registrar su candidatura por la vía independiente. Tiene como finalidad inferir que quien lo cumple, es una auténtica opción política en una contienda colectiva y, por lo tanto, puede obtener una mayoría significativa de votos y con ello, ocupar un puesto de elección popular.

Una vez concluida la etapa de apoyo ciudadano, entre el 14 de febrero al 22 de marzo de 2022 se expedirán las declaratorias de registro a las personas aspirantes que hayan cumplido el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.

Las personas que hayan obtenido el derecho a registrarse a una candidatura independiente, del 23 al 27 de marzo de 2022, podrán solicitar su registro ante el Consejo General del IETAM, de conformidad a lo establecido en el artículo 77 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes.

Las candidaturas independientes son la vía que tiene la ciudadanía que no forman parte de la estructura de los partidos políticos, y que, teniendo las calidades establecidas en el marco normativo, pueden postularse de manera independiente a los cargos públicos, ejerciendo así sus derechos a ser votada.

Continúan los trabajos para la preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

En el marco de los trabajos de preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021(CIJ), este lunes 11 de octubre, se llevó a cabo la reunión de trabajo virtual entre las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), Consejeras y Consejeros Electorales, así como integrantes de los equipos técnico-operativos responsables de implementar las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, misma que fue encabezada por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

En el marco de esta reunión, se acordó sumar esfuerzos con el propósito de fortalecer la coordinación y dar soporte a las tareas relacionadas con la organización de este importante ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, mismo que se realizará en el mes de noviembre del presente año.

Dicha reunión fue aperturada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, quien cedió el uso de la voz al Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, dando las palabras de bienvenida a las y los presentes en la reunión virtual y quien además, hizo extensivo el saludo de las y los integrantes del Consejo General del INE.

Por su parte, el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, al hacer uso de la voz explicó el objetivo de la reunión y los puntos a tratar en el orden del día, reiterando la mejor disposición de apoyar y dar seguimiento a cada una de las dudas y cuestionamientos que presentaron las representaciones de los distintos OPLES.

Fue la Lic. Lucía Morales Navarro, Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica la responsable de presentar los "Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados del INE", los avances en la preparación del ejercicio, así como las líneas de acción futuras; quien además resolvió las dudas manifestadas por las y los presentes.

Cabe mencionar que en dicha reunión estuvieron presentes por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), el Consejero Presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre y las Consejeras y Consejeros del Instituto.



El IETAM realizará por segunda ocasión el Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la noche de la Jornada Electoral del 2022

A un mes de haber iniciado el Proceso Electoral Local 2021-2022, el Instituto Electoral de Tamaulipas formalizó al Instituto Nacional Electoral que será la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el área operativa del IETAM que tendrá a su cargo, por segunda ocasión consecutiva, la responsabilidad de organizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Dicha determinación es producto de la valoración que las consejeras y los consejeros electorales tienen del desempeño positivo de dicha área ejecutiva durante el PREP 2021, además, de la apuesta por fortalecer las competencias institucionales de las áreas ejecutivas, bajo el liderazgo de la Presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP 2022 a cargo del Mtro. Jerónimo Rivera García.

Cabe precisar que con tal determinación el IETAM da cumplimiento a lo establecido en el Anexo 13, numeral 33, documento 7 del Reglamento de Elecciones del INE. Además, para poder realizar el PREP 2022, el IETAM solicitó en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 la cantidad de \$10,036,507 (diez millones treinta y seis mil quinientos siete pesos), cantidad que es 30% menor a lo solicitado para dicho proyecto en el anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2021. Finalmente, en comparación con los costos acumulados pagados a un proveedor externo en las elecciones de los años 2018 y 2019, el PREP 2022 tendrá un costo inferior al 25%, lo que permite mantener las necesidades presupuestales del IETAM en cifras menores a las de ejercicios fiscales anteriores.

En breve el Consejo General del IETAM conocerá y, en su caso, aprobará la integración del Comité Técnico Asesor del PREP 2022 (COTAPREP 2022), con lo cual se avanza en el cumplimiento puntual de las actividades.



Grupo de Coordinación Interinstitucional realiza la presentación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en Tamaulipas

- Al menos 600 casillas serán instaladas en Tamaulipas para la CIJ 2021.
- Las modalidades de participación serán mediante boletas virtuales o boletas impresas.
- Las boletas estarán clasificadas en 4 rangos de edad: 3 a 5, 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años.

El Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, acompañado de instituciones que integran el Grupo Coordinador Institucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, realizó la presentación del noveno ejercicio democrático en el estado.

La presentación del ejercicio estuvo a cargo del Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), Lic. Juan José G. Ramos Charre, y en representación de la Vocal Ejecutiva del INE en Tamaulipas, Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, acudió el Mtro. Salvador Gómez Carrera, quienes dieron la bienvenida a las y los representantes de los medios de comunicación, en el que se les informó que por novena ocasión, el Instituto Nacional Electoral organiza un ejercicio nacional donde niñas, niños y adolescentes tamaulipecos podrán participar y ejercer su derecho a expresarse.

El Lic. Ramos Charre mencionó que el INE, a través de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas, convocó a diversas instituciones electorales, educativas, de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para conformar el Grupo Coordinador Interinstitucional (GCI) de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, mismo que quedó formalmente integrado e instalado el pasado 23 de septiembre.

En su participación, la Subsecretaria de Educación Básica en Tamaulipas, Maestra Magdalena Moreno Ortiz, dijo que el objetivo de la Consulta es generar espacios de participación y reflexión para niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años de edad para que ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que atañen directamente en su vida cotidiana, y cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

La Consulta Infantil y Juvenil se desarrollará durante todo el mes de noviembre, con especial énfasis en los días 16, 17, 18, 19 y 22 cuando se instalarán casillas itinerantes, así como en espacios escolares de nivel preescolar, básico, medio y medio superior, donde se tiene considerada la instalación de por lo menos 600 casillas escolares e itinerantes, con lo cual se busca superar la participación de 2018 que fue de 226,006 niñas, niños y adolescentes Tamaulipecos.

El Presidente del Comité Seccional Electoral de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Lic. Martín Leonte Beltrán Caballero, comentó que con la Consulta de 2021 se busca recoger la opinión de la población infantil y juvenil sobre la pandemia, el cuidado del planeta y sus derechos, cuyos temas surgieron de un sondeo realizado entre niños, niñas y adolescentes. La población infantil y juvenil podrá participar en cualquiera de las dos modalidades, con boletas virtuales y boletas impresas.

Las boletas virtuales funcionarán a través de cualquier dispositivo con acceso a internet, cuyo objetivo es que la población participe mientras toma sus clases a distancia, en su domicilio o



en el laboratorio de cómputo de su plantel educativo. Por otra parte, las boletas impresas podrán ser utilizadas en aquellos espacios escolares que no cuenten con acceso a internet, o bien, en casillas itinerantes que atenderán a población infantil y juvenil en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, que se encuentre en localidades marginadas o de difícil acceso, en casas hogar, en situación de calle, en centros para adolescentes en conflicto con la ley, o que sean trabajadores, migrantes o presenten alguna discapacidad.

El Club Rotaract Victoria, A.C., representado por el Lic. Gustavo Puga Rodríguez, detalló que las boletas estarán clasificadas en cuatro rangos de edades: de 3 a 5, de 6 a 9, de 10 a 13, y de 14 a 17 años. Adicionalmente, se contará con boletas en sistemas braille y en lenguas indígenas para la población que así lo requiera.

La participación de la ciudadanía es de suma importancia para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, para lo cual, se emitió una convocatoria invitando a toda la ciudadanía para que participen como voluntarias y voluntarios en las casillas a donde acudirán niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, la Lic Laura Alicia Colunga Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM, señaló que se implementarán los mismos protocolos sanitarios que fueron aplicados en el anterior proceso electoral concurrente, con lo cual se busca reducir al mínimo el riesgo de contagio de Covid-19 en aquellas casillas que se instalen de manera física. Dentro de las acciones que contempla el protocolo sanitario se encuentran el uso en todo momento de cubrebocas, sana distancia entre las y los participantes, aplicación de gel antibacterial y desinfección de los espacios, antes, durante y después de cada jornada de participación.

El Lic. Jorge Alberto Hernández Crespo, Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, comentó que a partir del mes de diciembre, el INE sistematizará los resultados a fin de que a lo largo del año 2022 se pongan en marcha diversas acciones de socialización, devolución, deliberación y análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, mismos que serán el primer insumo para la articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes que deriven de dichos resultados.

Por último, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, Mtro. Salvador Gómez Carrera, informó que las instituciones que integran del Grupo Coordinador Interinstitucional coadyuvarán activamente en torno a cuatro puntos: 1. Difusión y promoción de la Consulta Infantil y Juvenil; 2. Elaboración de propuestas para la instalación de casillas escolares y casillas itinerantes; 3. Difusión de la convocatoria para el voluntariado; y 4. Socialización de resultados e integración de agendas de atención a la niñez y adolescencia.

Aprueba IETAM anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), aprobó el acuerdo que establece el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que incluye el Proceso Electoral 2021-2022 en el que se renovará la Gubernatura en Tamaulipas, cuyo monto equivale a 551 millones, 693 mil 690.00 pesos.

En la sesión extraordinaria No. 65 realizada este jueves 30 de septiembre, el consejero presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre al referirse a la propuesta del anteproyecto mismo que se empezó a trabajar desde hace dos meses a cargo de la Secretaria Ejecutiva, reconoció la labor y liderazgo de las consejeras y el consejero electoral, quienes a pesar de las intensas cargas de trabajo contribuyeron a la construcción colegiada de este anteproyecto de presupuesto.

Destacó el Consejero Presidente que los recursos que se aprueben en su momento, serán utilizados para renovar la gubernatura en el Estado, es inferior en ocho millones de pesos comparado con el que se ejerció en este año, cuya distribución se realiza en tres rubros fundamentales: presupuesto base de operación que asciende a 152 millones, es decir, un 28%.

Otro rubro, es al que se establece para los proyectos del proceso electoral con un monto a los 135 millones de pesos, que equivale a un 24%; y finalmente, el financiamiento público que por mandato constitucional y legal corresponde a las fuerzas políticas representadas ante el Instituto y en su momento, a las candidaturas independientes es el orden de 264 millones, que corresponde al 48%.

Resaltó que tratándose del presupuesto para la atención de los proyectos de proceso electoral, en comparación con el destinado para la elección de 2021, "Para el próximo, se propone una contracción de un poco más de 53 millones de pesos, lo anterior, es posible no sólo al hecho de que no se instalarán 43 consejos municipales, más bien, las señoras y señores consejeros con el invaluable apoyo de todo el personal del Instituto, hemos impulsado importantes proyectos que permiten contener un crecimiento exponencial del costo de las elecciones", finalizó el Presidente del IETAM en su intervención.

El Consejo General aprobó la emisión de la fe de erratas a la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para el Ayuntamiento de Padilla, emitida por el otrora Consejo Municipal Electoral de este municipio durante el proceso electoral 2020-2021, de conformidad con lo establecido en el considerando XIX, misma que forma parte integrante del presente Acuerdo, en el que se agregan los apellidos de tres regidores, cuyas actas en su entrega contienen imprecisiones, esto a petición de los señalamientos hechos por el C. José Manuel Silvestre Ruíz, candidato electo de dicho municipio.

Finalmente, las y los integrantes del Consejo, aprobaron el expediente PSE-171/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra de los CC. Edgar Noé Ramos Ferrétiz, en su carácter de candidato al cargo de Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas; Juan José García Zamudio, en su carácter de candidato Diputado Local por el Distrito 17; José Mateo Vázquez Ontiveros, Presidente



Municipal del citado municipio; así como de Sonia Mayorga López, Diputada Local del Distrito 17, lo anterior, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, este fue declarado como inexistente.

En el marco de la sesión ordinaria No. 64, correspondiente al mes de septiembre, las y los integrantes del Consejo General del IETAM, aprobaron diversos informes. En primer término, el Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García rindió informes de las comisiones a su cargo, -Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, -Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En tanto, la Consejera Lic. Italia Aracely García López, dio cuenta del informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, en el que abordó el tema sobre la convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales, destacando que dentro de la etapa de pre-registro se obtuvieron 1,400 solicitudes de las y los aspirantes, mismas que durante el periodo del 18 al 28 de septiembre, se realizará la entrega de expedientes en las modalidades de personal en sede, con un total de 630 documentaciones recibidas y mediante el envío de paquetería, con 160 paquetes respectivamente, dando un alcance global de 790 expedientes recibidos.

Por su parte, la Consejera Lic. Deborah González Díaz, rindió ante el pleno del Consejo General del IETAM, el informe de actividades de las Comisiones que ella preside, Igualdad de Género y No Discriminación; Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas (SPEN), y la Comisión Especial para el voto de los tamaulipecos y las tamaulipecas en el extranjero.

Otro de los informes presentados en esta sesión ordinaria, fueron los que correspondió presentar a la Secretaría Ejecutiva siendo estos los siguientes informes: 1) cumplimiento lo señalado en el capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 2) cumplimiento a diversos Acuerdos por el Consejo General ;3) actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral y 4) informe sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

Cada uno de estos proyectos de acuerdos y su anexo, así como la resolución aprobada en el marco de ambas sesiones, se pueden consultar en las siguientes ligas:

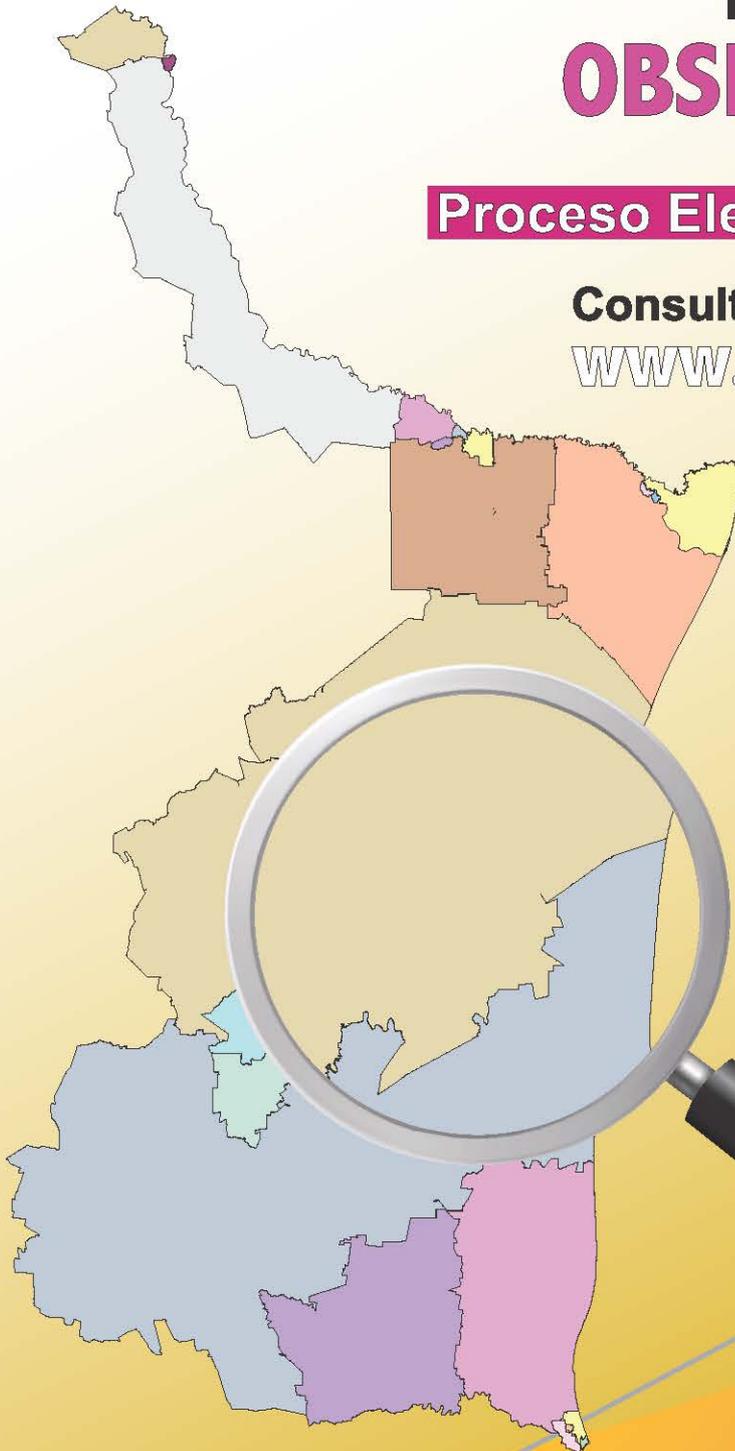
<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=2>

<https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Sesiones/Documentos.aspx?anio=2021&idTdoc=4>

Participa como
OBSERVADOR/A
ELECTORAL

Proceso Electoral 2021-2022

Consulta la convocatoria en
www.ietam.org.mx



Consejo General del IETAM expide constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional

La tarde de este miércoles 29 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas llevo a cabo la sesión extraordinaria número 64 con carácter urgente, en la cual, como único punto del orden del día, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se expiden las constancias de asignación de las 14 diputaciones por la vía de la representación proporcional a los partidos políticos con derecho.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con cabecera en Monterrey, Nuevo León, en acatamiento a la sentencia dictada la tarde del 28 de septiembre de 2021.

En tal sentido, la Sala Regional dictó Sentencia definitiva derivado de los Juicios de Revisión Constitucional Electoral, interpuestos por partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, y de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano interpuestos por los ciudadanos Sandra Luz García Guajardo, Linda Mireya González Zúñiga, Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, Elva Lidia Valles Olvera y Arcenio Ortega Lozano, dentro del expediente SM-JRC-270/2021 y acumulados.



Se complementa la integración del Consejo General del IETAM con la designación de consejeras y consejero electorales

En sesión extraordinaria solemne realizada en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), rindieron protesta como integrantes del Consejo General las Consejeras Electorales Dra. Marcia Laura Garza Robles y Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, así como el Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González, quienes a partir de este día se integran al Instituto para el período 2021-2028.

En el marco de esta sesión solemne, el Consejero Presidente Lic. Juan José G. Ramos Charre, tomó la protesta a las Consejeras y el Consejero Electoral entrantes, quienes fueron designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión celebrada la tarde del 26 de octubre de 2021.

En su intervención el Consejero Presidente expresó que la designación se dio luego de un proceso de selección riguroso por parte del Consejo General del INE y su llegada abre un nuevo ciclo y fortalece los trabajos que viene desarrollando el IETAM, como garante de la democracia en la entidad, destacando las cualidades, experiencia profesional, amplia formación académica y trayectoria laboral, sin duda factores importantes que contribuirán a una mejora constante en el cumplimiento de los fines que constitucionalmente tenemos asignados.

“Su incorporación al Colegiado acontece a 46 días de haber iniciado el Proceso Electoral Ordinario, que nos permitirá a las y los tamaulipecos elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado; sin duda, el ritmo vertiginoso, propio de los procesos electorales, implicará que de inmediato se sumen al cumplimiento de sus responsabilidades en la delicada y a la vez apasionante función de organizar y llevar a cabo elecciones”, subrayó el Consejero Presidente. Además, en su mensaje de bienvenida a las consejerías recién designadas, señaló que la ciudadanía Tamaulipeca es plural y que la participación en la última elección constitucional fue ejemplar y, además, con intensidad se da una férrea defensa de los derechos político electorales, una ciudadanía que reclama el pleno respeto a la voluntad expresada el día de la jornada electoral y para ello, la experiencia conjunta y el capital humano con que cuenta el IETAM, del que ahora forman parte, nos permite llegar más fortalecidos al presente Proceso Electoral.

“El reto no es menor y por ello, debemos aportar nuestro mejor empeño para conseguir los resultados que demanda la ciudadanía y estar a la altura de las circunstancias de la vida pública”, resalto el Consejero Presidente.

El Presidente del IETAM, invitó al funcionariado recién designado a sumar esfuerzos y a poner al servicio de la ciudadanía lo mejor de sus capacidades para lograr los fines que se nos han encomendado y que no pueden ser otros que garantizar procesos electorales y de participación ciudadana íntegros, transparentes y confiables.



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Mtra. Marcia Laura Garza Robles y Mtro. Eliseo García González.

Por su parte, las Consejeras Electorales Lic. Italia Aracely García López y Lic. Deborah González Díaz, así como el Consejero Electoral Mtro. Jerónimo Rivera García, así como el Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, refrendaron el compromiso de seguir juntos al sumarse al trabajo que se lleva a cabo al interior de las Comisiones Electorales.

De igual forma, las representaciones de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Esmeralda Peña Jácome; de la Revolución Democrática, Jorge Mario Sosa Pohl; del Trabajo, Arcenio Ortega Lozano; de morena, Jesús Eduardo Govea Orozco; y, de Encuentro Solidario, Jorge Alberto Macías Jiménez, les dieron la bienvenida y se congratularon con la integración de las tres personas al Consejo General, felicitándoles por la encomienda sabedores que estarán a la altura de la responsabilidad, coincidiendo que tienen la capacidad para sacar adelante el proceso electoral del próximo año.

En su primera intervención como Consejera Electoral del IETAM, la Mtra. Marcia Laura Garza Robles, calificó como una gran responsabilidad su designación, destacando que pondrá todo su empeño y profesionalismo para desarrollar de la mejor manera la tarea electoral.

“En mí tendrán a una aliada, para trabajar a favor de las instituciones, siempre en pro de la democracia, con una apertura y una transparencia total que me parece fundamental en cualquier institución de carácter público pero principalmente en las instituciones de materia electoral”, subrayó la Consejera Electoral Garza Robles.

En tanto, la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, refrendó su compromiso con total responsabilidad de cumplir y hacer cumplir los principios que rigen la función electoral, garantizando el acceso irrestricto a las y los ciudadanos tamaulipecos a sus derechos político-electorales. “A través de la pluralidad de ideas y el alcance de acuerdos se construye el consenso, por lo que estoy plenamente convencida de que desde el

Consejo General de este Instituto, abonaremos cada día al fortalecimiento de la democracia en Tamaulipas, porque todas y todos somos IETAM”, refirió la Consejera Electoral Lugo Rodríguez.

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Eliseo García González, resaltó que la trayectoria profesional en que se ha conducido por la ética y el compromiso con la comunidad, apegado siempre a la legalidad e imparcialidad que se ha desempeñado. “Estaré abierto a escuchar y sumar esfuerzos para desarrollar las actividades, en preciso apego a los más altos estándares democráticos, defendiendo la autonomía del Instituto, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad que dignifican este cargo”, subrayó el Consejero García González.

Cabe mencionar que la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, es Dra. en Derecho Constitucional obteniendo mención honorífica; Maestra en Derecho Electoral y Especialista en Justicia Electoral por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; actualmente es postulante a la titulación del Doctorado en Derecho, siendo distinguida con el reconocimiento y medalla “Francisco T. Villarreal”, por haber obtenido el más alto promedio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el Doctorado en Derecho con énfasis en Constitucional.

La Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, es Maestra en Finanzas y Contadora Pública, egresada de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; cuenta con cursos y diplomados impartidos por el Instituto Nacional Electoral, en evaluación de competencias, cultura cívica y participación ciudadana, así como en derecho electoral; participó en el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad por la Organización de Estados Americanos y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. En la materia electoral, se ha desempeñado como Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el Instituto Electoral de Tamaulipas; ha participado en el desarrollo de los Procesos Electorales 2017 – 2018, 2018 – 2019, 2020 – 2021 y en el que se desarrolla actualmente 2021 – 2022.

Y, el Consejero Electoral Eliseo García González, es Maestro en Política y Gestión Pública por el Colegio de Tamaulipas; egresado de la Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; cuenta con estudios de Postgrado en la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación en Derecho Electoral, en blindaje electoral y en diputaciones de representación proporcional; además, cuenta con Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también en materia de presupuestación con Perspectiva de Género.

Finalmente, cabe mencionar que a partir de hoy, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas estará integrado por el Consejero Presidente, Lic. Juan José G. Ramos Charre, así como las Consejeras Electorales Lic. Italia Aracely García López, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Lic. Deborah González Díaz y Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; y, los Consejeros Electorales Mtro. Eliseo García González y Mtro. Jerónimo Rivera García.



"Pueblito".
Acuarela sobre papel 56 x 76 cms. María Mercedes Medellín Varela

María Mercedes Medellín Varela



Lic. en Artes (2004) Universidad de Monterrey, estudiando técnicas con: Diamantina González (pintura), Alberto Mancilla (grabado), Joel Flores e Igor Gálvez (dibujo), Sergio de Osio (serigrafía) y Jorge Elizondo (escultura en mármol). Maestría en Administración de Bienes Culturales (2005) Florencia, Italia. Exhibe obra en muestras colectivas durante su formación

FORMACIÓN PERMANENTE. 2008 Taller de pintura "Retrato al óleo" Pinacoteca de Nuevo León con Omar Sánchez. 2009 Taller de intervención de "Los Atlantes" Cd. Victoria, con Alejandro Santiago. 2012 "El poder Formativo del Arte" curso en línea Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey con Fabiela Medina y Patricia Piñero. 2013 taller "Repensar la Crítica del Arte" con Daniel Montero Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Mayo 2014 - Diciembre 2016 curso "Paisaje y bodegón" Museo Nacional de la Acuarela (MUNCACUA) CDMX, con Enrique Sierra. 2016 curso "Expresión creativa a partir de lo figurativo" y "Taller de Rosas" con Lorena Sánchez de la Barquera, "Acuarela y mucho más" con Ma. Eugenia Anduaga y "Expresando con mancha y color" con Alfredo Ravelo; "Herramientas Digitales para la Gestión Cultural" Aula virtual del ITCA con Alan Lazalde. 2017 "Arte terapia" con Marcia Cuevas Aula virtual del ITCA, y "Dibujo de Figura Humana" con Manolo Lince. Enero 2017 a Febrero 2018 curso "Figura Humana y Retrato" con Marcela Acevedo, MUNCACUA. 2018. Enero curso "Acuarela detallada en Flores" con Luis Alberto Ruíz. Marzo "Pinta y diseña tu propia mascada de seda" con Patricia Gorostiza. Mayo taller intensivo "Capturando luz y atmósfera en la Acuarela" con Keiko Tanabe. Septiembre taller "Percibir para fluir, pintando aves" con Sonia Cortes en el MUNACUA en la CDMX. Marzo 2018 a Enero 2019 curso "Abstracto" con Bernardo Hernández. Marzo 2019 taller intensivo

"Paisaje en la Acuarela" con Massimiliano Locco, organizado por "Talleres libres de Acuarela" en la CDMX; agosto Taller "A través de mis ojos" con Tere Lojero (MUNACUA). Septiembre taller "Pintura en seda" con Patricia Gorostiza. Junio 2019 curso intensivo de "Flores y follajes" con Lorena Sánchez de la Barquera; Octubre 2019 curso intensivo en el "MUNACUA" con Javier Gomesoto en la CDMX. De Febrero 2019 a la fecha (2020) clases particulares en el Taller de María Eugenia Anduaga.

EXPOSICIÓN DE OBRA. Desde el 2015 a la fecha ha participado en concursos nacionales para presentarse en exposiciones en el museo Nacional de Acuarela (MUNCACUA) quedando seleccionada en varias ocasiones para exhibir su obra en la muestra colectiva de dichos concursos (expó venta a beneficio de la Fundación "Michou y Mau para niños quemados" y la Fundación "Sólo por ayudar" de Lolita Ayala). También en la "159 Edición del Concurso de Pintura de la Feria de las Flores" en el Museo de "El Carmen", De Diciembre 2017 a febrero del 2018 en la Exposición Colectiva "Artpost card International Italy 2017", convocada por Art Gallery Atelier Casa Mexicana, exhibiéndose en la Sala de la Cultura de Grumo Appula, en la Provincia de Bari, Italia. Exposición "Maestros y Alumnos 2018" del MUNACUA. De marzo a abril del 2018, en la Exposición "Arte-correo, "El color se mueve 2018" en el Museo de la Acuarela del Estado de México. "11ª Edición del Premio a la Sociedad Mexicana de Acuarelistas", exhibe la obra "Sobre Vuelo" desde el mes de mayo a junio; Exposición "LVII Concurso Anual de Aficionados 2018". En 2019 expone "Protegiendo un gran tesoro" y "Feria de las Flores" en Museo El Carmen CDMX.

PUBLICACIONES:

- "Gaceta Electoral" del IETAM, Edición No. 62 (primer trimestre 2016); No. 68 (tercer trimestre 2017); No. 73 (cuarto trimestre de 2018) y Edición No. 78 (primer trimestre 2020), ver: <http://ietam.org.mx/portal/Gacetas.aspx#>.
-Marzo 2017 en la edición no. 24 de la revista "Lights Magazine" de Nuevo Laredo, Tamaulipas <https://issuu.com/elsacarrillo/docs/lights-magazinemarzo2017issuu>, -Agosto 2017 Sección "Libera tu Arte" edición No. 29 de la revista "Lights Magazine" de la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el mes https://issuu.com/elsacarrillo/docs/agos-to_lights



*Medellín
Varela*

"Doña primavera".
Acuarela sobre papel. 56 x 76 cms.
María Mercedes Medellín Varela